

PROFESORES ESCUELA DE HISTORIA UNIVERSIDAD ARCIS A LA COMUNIDAD
ARCIANA Santiago 2006 06 22

En el momento en que nuestra Universidad reinicia sus actividades después de un tiempo de interrupción, el Claustro de Profesores de la Escuela de Historia, estima necesario señalar lo siguiente:

1.- Cuando el sistema educativo nacional pasa por un momento de eclosión de su crisis, reafirmamos las bases fundacionales de la Universidad ARCIS: Constituirse en un espacio para el cultivo del pensamiento crítico y propositivo y de formación de profesionales con esa misma inspiración.

Creemos que Chile necesita un espacio semejante. En particular la Escuela de Historia, como formadora de educadores, tiene un deber especial en aportar a un Proyecto educativo nacional democrático e inclusivo.

2.- Queremos señalar que para nosotros, la única vía para que el proyecto de nuestra Universidad siga vigente, es la de una mayor democratización. Por ello, nos vemos en la obligación de lamentar profundamente las declaraciones del señor Max Marambio, vinculado a la propiedad de nuestra Universidad, consignadas en un matutino nacional. En ellas, el señor Marambio, primero, modifica la noción de toma por usurpación, criminalizando de este modo la movilización estudiantil; segundo, denuncia a académicos que habrían colaborado con los estudiantes; tercero, acusa a estos académicos de participar de una teoría que supone "el surgimiento de un llamado sujeto revolucionario a partir de la marginalidad"; cuarto, indica que estos "profesores están claramente identificados y que tendrán que responder por los delitos cometidos"; y quinto, que la condición para la recuperación de la Universidad es que ésta "se limpie" y sólo quede la gente que acepta las reglas del juego. Este lenguaje de "purgas", en que se superponen intenciones, teoría y delitos, no es propio ni puede serlo de una Universidad y Representa una amenaza inaceptable para la libertad de cátedra y el desarrollo de la propia Universidad ARCIS. El señor Marambio debe entender que el conjunto de profesores nos oponemos a cualquier intento de perseguir a estudiantes o profesores por su forma de pensar o por legítimos actos de movilización.

3.- Pensamos que cualquiera que sean las formas de movilización de los estudiantes, estas debiesen tener como requisito de legitimación una decisión democrática. El potente movimiento secundario es, en ese como en muchos sentidos, un ejemplo del cual se debiese aprender. Pero más allá de las formas de legitimar movilizaciones, hay hechos que no pueden tener ninguna justificación. Desde esa perspectiva, llamamos a los dirigentes estudiantiles que participaron en la toma de la sede de Libertad, a que contribuyan a esclarecer actos como la sustracción de equipos computacionales, que de ser efectivos, deben sus responsables ser sancionados. Lo contrario, significaría que una parte del movimiento estudiantil tendría que cargar con la mancha de actos delictivos. Ello

no nos parece justo y sería una vergüenza para universitarios, sobre todo considerando, nuevamente, el hermoso ejemplo de responsabilidad que dieron los estudiantes secundarios. Estos, al momento de entregar sus colegios al finalizar las tomas, los entregaron limpios, ordenados y a veces, hasta con mejoras producto de sus trabajos voluntarios.

4.- Finalmente, y después de los días difíciles que hemos vivido, queremos señalar que para permitir la plena normalización de nuestra Universidad y fundamentalmente para desarrollar el proceso de democratización institucional en marcha, resulta indispensable la mantención del Decano de la Facultad de Humanidades y de todos los directivos de nuestra escuela en sus responsabilidades. Si por cualquier causa, alguno de ellos abandonase voluntariamente el cargo, este debe ser llenado mediante una elección democrática, conforme al compromiso del Rector en su carta de fecha 5 de junio.

Santiago, 22 de junio de 2006.

Alejandra Didier
Carlos Sandoval
Ciro Ibáñez
Daniel Palma
Danilo Quijano
Iván Sepúlveda
Juan Radrigan
Mario Garcès
Miriam Olguin
Luis Bustos
Luis Mariano Rendòn
Pedro Rosas
Rafael Agacino
Rodrigo Rocha
Rolando Álvarez
Rubèn de la Fuente
Sebastián Leiva



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.